



Salud en todas las políticas

COMITÉ TÉCNICO



Informe
sectorial **2020**

Emakunde

7 de febrero de 2022



Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD

Toda la actuación de Emakunde va dirigida a avanzar en la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres. Esa medida incide en uno de los más importantes determinantes de la salud, pero son medidas indirectas de medio largo plazo, sin una incidencia o impacto inmediato en la población. Son quienes ejecutan las políticas sectoriales quienes “provocan” el impacto directo.

La LEY 4/2005 y el VII Plan para la igualdad recogen la obligación de todos los departamentos del gobierno de planificar teniendo en cuenta el impacto diferencial que sus políticas pueden generar en mujeres y hombres y con objetivos de igualdad. Por ello, a todos los departamentos les corresponde incidir en eliminar la desigualdad de mujeres y hombres en cada ámbito sectorial y, por lo tanto, contribuir a la eliminación de ese importante determinante de desigualdades en la salud de las personas.

Se llevan a cabo diferentes medidas de coordinación con los departamentos y otras instituciones para que las políticas se hagan desde la perspectiva de género: salud, empleo, políticas sociales, de vivienda.... Y se contribuye a detectar las desigualdades y a poner medidas para erradicarlas.

Un área clave de trabajo para Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer es la coordinación en materia de violencia contra las mujeres, y por ello es, sobre la que más actuaciones recoge este informe.

A continuación, se enumeran las diferentes actuaciones de Emakunde en el ámbito de la salud desarrolladas a lo largo de 2020:

Colaboración con Osalan a través de un convenio, mediante actuaciones dirigidas a incorporar la perspectiva de género en la salud laboral. El grupo técnico se ha reunido dos veces para planificar las actuaciones del año, entre las que se encuentran el asesoramiento y la organización de una jornada conjunta que hacemos anualmente **con Inspección de Trabajo**. Durante este año se ha decidido posponer al primer trimestre del 2021 con el objetivo de que se pudiera hacer de forma presencial.

Durante el 2020 se ha actualizado por segunda vez el [Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo](#). Este es un modelo que Emakunde pone a disposición de las empresas y otras entidades, para que pueda orientarles y facilitar su adaptación a cada entidad.

Asimismo, se ha realizado un trabajo de difusión y formación sobre el protocolo actualizado que se concreta en las siguientes sesiones de trabajo. Por un lado, se ha organizado una jornada [Novedades en materia de igualdad retributiva y en materia de acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo](#), el 20 de noviembre, en formato online, donde se ha impartido la **ponencia Prevención frente al acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo**. El papel del protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo elaborado por Emakunde y que ha sido impartida por Olga Fotinopulos Basurko.

- N° de horas de la jornada: 3 h 45 min.
- N° de mujeres y n° de hombres asistentes: 191 mujeres y 24 hombres.

Por otro lado, se ha llevado a cabo una sesión formativa dirigida a empresas y otras entidades privadas y públicas sobre la aplicación práctica del protocolo. Esta sesión fue impartida por Olga Fotinopulos, el día 9 de diciembre, en formato mixto (presencial y online), con el título “Formación sobre prevención de acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo. [Novedades y aplicación práctica.](#)”

- N° de horas de la sesión: 3 h 30 min.
- N° de mujeres y n° de hombres asistentes: 182 mujeres y 24 hombres.

El Día Internacional de la salud de las mujeres bajo el título “[COVID-19 y su impacto en la salud de las mujeres: aprendizajes y propuestas](#)”, se ha celebrado la Jornada anual sobre salud desde la perspectiva de género se enmarca dentro de la iniciativa Emakunde Virtual, en la que han participado, el día 28 de mayo, Amaia Bacigalupe, María del Mar Calvente y Marga Saenz.

- N° de horas de la jornada: 2 h.
- N° de visualizaciones a fecha de 16 de julio de 2020: 320.

Durante el 2020 se han realizado **47 asesoramientos sobre la aplicación de protocolos de acoso sexual y por razón de sexo a empresas y entidades privadas.**

El Programa coeducativo Nahiko! para la igualdad, el respeto y la no violencia se ha continuado desarrollando de forma voluntaria por 49 centros del País Vasco.

-
- N° de centros participantes: 2015/2017: 31; 2017/2019: en el curso 2017/2018 fueron 34 y en el curso 2018/2019 fueron 43; 2019/2021: 49.
 - N° de alumnas y n° de alumnos implicados: 2015/2017: 2.579; 2017/2019: en el curso 2017/2018 fueron 4.572 y en el curso 2018/2019 6.239; 2019/2021: 5.953: 2.876 niñas y 3.077 niños.
 - N° de profesoras y n° de profesores implicados: 2015/2017: 154; 2017/2019: en el curso 2017/2018 fueron 259 y en el curso 2018/2019 fueron 347; 2019/2021: 364.

La violencia contra las mujeres es un gravísimo problema de salud pública que requiere diversas medidas de prevención y de mejora de la atención a las víctimas, lo que implica intensificar la coordinación interinstitucional, la formación de profesionales, la elaboración de herramientas de trabajo, etc.

Orientado a la **PREVENCIÓN, en 2020**, se ha desarrollado el Programa Beldur Barik dirigido a personas jóvenes. Se ha impulsado y gestionado la **campaña BELDUR BARIK** de prevención de la violencia sexista en la juventud, para lo que se ha firmado un convenio de colaboración con cada una de las Diputaciones Forales. En la edición 2020 del concurso Beldur Barik han participado 51 municipios, cuadrillas y mancomunidades, y se han presentado 242 trabajos, de los cuales se han aceptado a concurso 204, con una participación total de 1.469 jóvenes. Este año, teniendo en cuenta las medidas de seguridad por la COVID-19, no se ha celebrado Topaketa, y en su lugar, se realizó una Entrega de Premios online vía streaming desde la sede de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que siguieron cerca de 100 personas. Se realizó una campaña específica Beldur Barik Uda, de prevención de las agresiones sexistas en contextos festivos y de ocio en verano, mediante la que se ha remitido a todas las Entidades Locales carteles y la Guía contra las agresiones sexistas actualizada, para que los difundieran en sus municipios. Además de todo ello, en 2020 Emakunde ha comenzado la Evaluación de Impacto 2010-19 del programa Beldur Barik en las personas jóvenes, que se desarrollará hasta junio de 2021, con el objetivo de recoger la voz de las y los jóvenes que han participado a lo largo de los años, y de identificar las mejoras y líneas estratégicas de futuro desde la perspectiva del público joven.

Por otra parte, en el marco del II. Plan de coeducación del sistema educativo vasco, en 2020 Emakunde ha adaptado el material resultante de la experiencia piloto Beldur Barik en centros educativos 2014-2017 al formato de fichas estándar para profesorado y alumnado de educación secundaria siguiendo las indicaciones del Departamento de Educación, de tal forma que en 2021 puedan estar disponibles en la página web del departamento.

Se han gestionado las **subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres**, cuya contribución es esencial en la intervención social. En este sentido, Emakunde ha seguido apoyando económicamente en el año 2020 las actividades de aquellas entidades que ponen en marcha acciones de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres, así como estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de esta violencia. Los recursos económicos destinados a la convocatoria han sido de 240.000 euros. Se presentaron 79 solicitudes, de las cuales 43 han sido los proyectos subvencionados, y 16, aunque han obtenido una puntuación suficiente, no recibieron subvención por haberse agotado el crédito. Otros 20 proyectos no obtuvieron la puntuación mínima.

En cuanto a la mejora de la **coordinación interinstitucional** para la adecuada **ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS**, el Departamento de Salud del Gobierno Vasco participa en las comisiones y grupos de trabajo que impulsa Emakunde en orden a la consecución de dicho objetivo. Cabe destacar:

Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual.

Decretado el estado de alarma, con fecha del 16 de marzo se activó la Comisión de Seguimiento del II acuerdo. Desde Emakunde se mantuvo el contacto permanente, tanto a nivel político como técnico, desde el momento de la declaración del estado de alarma, con todas las instituciones de la Comisión del II Acuerdo que tienen competencia directa en materia de atención a la violencia contra las mujeres: Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones y Ayuntamientos. Todo ello con el fin de garantizar el funcionamiento de los servicios y recursos y realizar las adaptaciones de los mismos a la situación creada por la pandemia de la COVID-19.

El 16 de abril del 2020 Emakunde activó esta Comisión en reunión plenaria, que se celebró en formato mixto, presencial y on-line desde las dependencias de Lehendakaritza. El objetivo principal fue seguir avanzando en la coordinación interinstitucional en la respuesta ante la violencia contra las mujeres en el contexto de pandemia.

Este trabajo se ha realizado desde una **perspectiva interseccional**, lo que ha supuesto la colaboración con Edeka para la elaboración de herramientas accesibles a personas con discapacidad. En concreto, en relación al cartel de información ante la situación de pandemia COVID-19, se han desarrollado

dos videos en lengua de signos dirigidos a mujeres con discapacidad auditiva en euskera y castellano; el cartel en Lectura Fácil accesible a mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo y el código QR accesible a personas con discapacidad visual.

GTI, Grupo técnico interinstitucional. En el marco de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo ya citada, se ha impulsado y dinamizado el trabajo del **GTI, Grupo Técnico Interinstitucional**, que ha celebrado una sesión de trabajo durante el año 2020, el 26 de febrero, en la cual presentó al grupo el último borrador del “Anteproyecto de Ley de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres”. En este sentido, se explicaron los trámites llevados a cabo indicando cuáles fueron los planteamientos iniciales para la modificación, fuentes de las que se ha surtido el anteproyecto de ley, proceso participativo, borradores elaborados, así como los cambios y mejoras del proyecto de ley derivados del contraste institucional y con la ciudadanía, entre otros. Por otro lado, en otro de los puntos del orden del día, se recogen las aportaciones realizadas por el grupo GTI, anteriormente a la reunión y durante la celebración de la misma, con respecto a la “Guía informativa sobre el proceso penal para víctimas de violencia de género”, documento elaborado por el grupo de trabajo de la Comisión Judicial de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa en la que participan tanto Emakunde como el Departamento de Salud.

Fruto de esta colaboración con la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, finalmente se han elaborado **dos materiales informativos**, un **folleto** sobre “Los principales derechos de las víctimas de género en el proceso penal” y una “**Guía** informativa sobre el proceso penal para víctimas de violencia de género”. Emakunde ha asumido la publicación tanto del folleto como de la guía en sus distintas versiones. El objetivo de ambos documentos es explicar a las víctimas, en un lenguaje y formato gráfico accesible, sus principales derechos en el proceso judicial, así como las diferentes fases en los que se desarrolla el procedimiento ante el Juzgado o Tribunal. Han sido elaborados en los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma- euskera y castellano-, y en los idiomas no oficiales de uso más frecuente por las víctimas- árabe, francés, inglés, italiano y rumano- así como en lectura fácil para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. La presentación de estas publicaciones se realizó en Donostia-San Sebastián el 2 de diciembre de 2020 con la presencia e intervención de Izaskun Landaida, directora de Emakunde.

Grupo de Sistemas de Información: En este año 2020 la situación excepcional generada por la COVID-19 ha traído consigo la necesidad de obtener datos actualizados sobre lo que estaba ocurriendo con las mujeres y menores víctimas de violencia machista. Para sistematizar esta recogida de datos excepcional, se han mantenido dos reuniones extraordinarias en el marco del Grupo de Sistemas

de Información: el 28 de mayo de 2020 con los Departamentos de Gobierno Vasco, y el 1 de junio de 2020 con las Diputaciones Forales y Eudel.

Además, se ha emprendido la labor de rediseño del aplicativo de recogida de datos sobre la atención a mujeres y menores víctimas de violencia, con el objetivo de adaptarla a cada institución y hacerla más amigable, manejable e intuitiva. De cara a revisar el cuestionario del aplicativo y contrastar las mejoras que se van introduciendo, en 2020 se han realizado dos reuniones del Grupo de Sistemas de Información, el 28 de octubre y el 15 de diciembre. Este trabajo colaborativo tendrá continuidad en 2021.

Asimismo, en la sesión del 28 de octubre de 2020 del Grupo de Sistemas de Información, también se ha informado sobre los datos recogidos referentes a 2019. Se ha presentado el informe “Datos y análisis sobre la violencia contra las mujeres. CAE, 2019”, sobre datos aportados fundamentalmente por el Departamento de Seguridad. Así mismo, se ha presentado el informe de análisis de la recogida de datos sobre la atención a mujeres y menores víctimas: “La respuesta ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019”. Estos informes están disponibles en la web de Emakunde para su consulta pública. Dentro del trabajo de recopilación de datos y análisis, se han elaborado varias presentaciones-resumen específicas: “Respuesta del Gobierno Vasco ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019”, “Respuesta de las Diputaciones Forales ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019”, y “Respuesta del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales ante la violencia contra las mujeres. CAE, 2019.”

Grupo Técnico Interdepartamental de eliminación de la violencia contra las mujeres. Este grupo realizó en 2019 un trabajo de alineamiento del VII Plan de Igualdad de mujeres y hombres, con el Pacto de Estado, con el Convenio de Estambul y con la Agenda Euskadi Basque Country, que dio como resultado la elaboración de un informe de situación en el que se incluye un documento operativo para el seguimiento del grado de implementación de estos 4 instrumentos jurídicos. Durante el año 2020, el grupo ha continuado trabajando de forma telemática por razón de la pandemia, y ha realizado la actualización semestral (junio de 2020) y anual (diciembre de 2020) del documento operativo para la implementación conjunta de los citados instrumentos jurídicos.

En cuanto a la **formación de profesionales**, se han desarrollado tres ediciones de **JABETUZ, programa de formación on-line dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres** en el año 2020. Por una parte, se han ofrecido dos **cursos del Jabetuz básico**: la 11ª edición se inició el 17 de febrero y la 12ª edición el 14 de septiembre. La participación ha sido de 185 personas, de las cuales 30 han sido hombres y 155 mujeres, pertenecientes a todos

los ámbitos de intervención interinstitucional que atienden a estas víctimas tales como el sistema judicial, social, educativo, sanitario y de seguridad. En cuanto al **Curso avanzado Jabetuz**, durante el año 2020 se ha realizado la quinta edición del curso Jabetuz avanzado, iniciado el 20 de abril, en el que han participado 98 personas, de las cuales fueron 85 mujeres y 13 hombres. Así mismo, dentro del marco del programa Jabetuz, Emakunde realizó una petición al profesorado del curso para que hiciera una reflexión sobre el COVID-19 y la situación en la que se encuentran las víctimas de violencia machista. Esta reflexión culminó en un trabajo documentado que se expone en el programa Jabetuz y que sirve al alumnado como reflexión y apoyo a su trabajo.

Se ha colaborado también en el desarrollo del **Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto**, durante el curso académico 2020-2021, a través de la concesión de 14 becas al alumnado del mismo, que pertenece a todos los ámbitos de intervención profesional. Además, el Área de eliminación de la violencia contra las mujeres de Emakunde participó impartiendo al alumnado una sesión de formación de 4 horas de duración con fecha del 15 de octubre de 2020.

En relación a **la Mutilación Genital Femenina (MGF)** se inició en el año 2013 un proceso de trabajo relativo a su análisis y abordaje integral de la MGF como forma de violencia contra las mujeres. Durante 2020 se ha continuado con el seguimiento de los compromisos adoptados en el marco de la colaboración de Emakunde con Osakidetza y los Departamentos de Salud y de Educación del Gobierno Vasco en materia de MGF. Además, por sexto año consecutivo, Emakunde secundó la petición de la ONU de “intensificar” las acciones de información y sensibilización contra la MGF en torno al Día Internacional.

En cuanto al abordaje de la **Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual**, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Askabide para la gestión del recurso de atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, y a sus hijos e hijas, y para la atención ambulatoria de estas víctimas. Además, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Congregación Oblatas para el desarrollo del proyecto “Ireki Lehioak”, cuyo objetivo es la observación sistemática de la realidad de la prostitución con el fin de detectar, identificar y dar atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Se ha puesto en marcha el nuevo recurso residencial para mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y para sus hijos e hijas.

Se ha impulsado la Mesa contra la Trata de mujeres y niñas con fines de Explotación Sexual, que impulsa y coordina Emakunde, en cuyo marco, el 18

de junio se celebró de forma telemática una sesión de trabajo con las ONGs implicadas en el marco de la Mesa. En ella se abordó el diseño de indicadores comunes para la detección de casos de trata. Posteriormente, el 30 de noviembre se celebró de forma presencial una segunda reunión para poner en común el trabajo realizado por las ONGs en relación con el diseño de los indicadores comunes, en la cual estaban también presentes representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que habían realizado previamente aportaciones a distintos documentos elaborados con ese fin.

Además, como parte del plan de acción de la Mesa de Trata en 2020, el 16 de diciembre, Emakunde organizó una jornada de formación on line con dos ponentes. El primero fue el Dr. Alberto Daunis Rodríguez, profesor de la Universidad de Málaga, que intervino para presentar su ponencia “El delito de Trata de Seres Humanos: una aproximación desde la práctica forense”, y la segunda, fue la Dra. Andrea Giménez-Salinas Framis, profesora de la Universidad Pontificia de Comillas que intervino con la ponencia “Visibilización y mejora de la protección a las víctimas de trata: indicadores y factores de riesgo”.

En el marco de Gizonduz, se ha continuado con el **Programa de formación y sensibilización**, con acciones formativas dirigidas especialmente a los hombres, que incluyen contenidos sobre salud y cuidados para que tomen conciencia de la influencia del género en su propia salud y en el de las personas que les rodean. Durante 2020 han participado en las acciones formativas, tanto presenciales como online, 1.820 personas, de las que se han identificado como hombres 942 y como mujeres 875. El resto se ha identificado con no binario o no se ha identificado.

Asimismo, se ha desarrollado el proyecto **Gazteak Berdintasunean 2.0**, que está dirigido a promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. Durante el año 2020 se ha realizado formación en 6 centros de estudios: Colegio La Salle de Bilbao, Fundación ADSIS de Vitoria-Gasteiz, Berri Otxoa en Bilbao, Mendialdea IPI de Kanpezu, Muskiz BHI y Oriarte en Lasarte. En los cursos con el alumnado han tomado parte un total de 399 personas, 185 mujeres, 211 hombres y 3 personas que se identifican como no binarias. Se han impartido un total de 70 horas de formación con alumnado, llegando a 21 grupos, en la mayoría de ellos con una dedicación de 4 horas por grupo.

ACCIONES PREVISTAS PARA 2021:

- Impartir formación práctica sobre el protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo a empresas y otras entidades interesadas.
- Desarrollar un módulo de formación on-line sobre acoso sexual y por razón de sexo dirigido a asesorías confidenciales de las empresas.
- Seguir desarrollando el programa Gizonduz, que tiene por objeto promover la concienciación, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad y en contra de la violencia contra las mujeres. Entre sus fines está el generalizar la ética y práctica del cuidado, incluido el autocuidado, entre los hombres y los niños. En ese contexto, entre otras actuaciones, se desarrollará el Programa de Sensibilización y Formación y el proyecto Gazteak Berdintasunean 2.0.
- Realizar el seguimiento de los protocolos de prevención de la Mutilación Genital Femenina (MGF). Actividad continua.
- Desplegar, en el marco de la Mesa contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual de Euskadi, las actuaciones derivadas de las recomendaciones del estudio diagnóstico realizado en 2018-2019.
- Actualizar los protocolos de atención a las víctimas de la violencia contra las mujeres para su adaptación a los cambios normativos, programáticos y contextuales que se han producido desde la firma del II Acuerdo Interinstitucional.
- Avanzar en el programa Beldur Barik.
- Poner en marcha nuevas ediciones del programa Jabetuz.
- Impulsar las comisiones y grupos de trabajo interinstitucionales para la mejora de la atención a víctimas de violencia contra las mujeres.
- El programa Nahiko! sigue la lógica del calendario escolar, por lo que en 2021 finalizará la edición 2019/2021 de Nahiko!, y se comenzará la nueva edición 2021/2023.

ACCIONES MÁS SIGNIFICATIVAS Y ESTRATÉGICAS DEL PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN DE SALUD PREVISTAS PARA 2021:

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Programa Nahiko! en sus ediciones 2015/2017, 2017/2019, 2019/2021</p>	<p>Nahiko! es un programa que pretende la convivencia en igualdad, mediante la educación en valores, teniendo como base los derechos humanos y el análisis crítico de los roles de género para la eliminación de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Promueve la transformación desde un modelo de escuela mixta a un modelo de escuela coeducativa,</p> <p>Se implementa en los centros educativos de primaria, donde el profesorado adquiere el conocimiento sobre el material didáctico del programa y lo pone en práctica con su alumnado.</p>
<p>Protocolo contra el acoso y por razón de sexo</p>	<p>Actualizaciones, difusión y formación a empresas y otras entidades interesadas en el modelo de protocolo propuesto para intervenir en casos de acoso sexual y por razón de sexo. Asimismo, se ha ofrecido asesoramiento sobre la implantación del mismo en empresa y se ha dado respuesta a consultas de posibles víctimas en relación con sus derechos y las diferentes posibilidades de actuación.</p>
<p>JABETUZ, programa de formación on-line dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres</p>	<p>En el año 2015 Emakunde diseñó y puso en marcha el primer Curso básico de formación on-line "JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres".</p> <p>Este programa pretende unificar la mirada desde la que atienden las y los profesionales que forman parte del sistema de atención del País Vasco a víctimas de la violencia contra las mujeres. Así mismo, responde a la demanda de formación existente en las instituciones de los distintos ámbitos implicados en dicha atención.</p> <p>Otro de los aspectos a tener en cuenta es que el programa impulsa, especialmente a través de la participación en los foros del alumnado, una red de profesionales que trabajan en la atención a estas víctimas y facilita la coordinación interinstitucional contribuyendo de esta forma a la mejora de la atención de estas víctimas.</p> <p>Curso básico Jabetuz:</p> <p>El curso básico de formación on-line tiene una duración de 85 horas y su objetivo principal está enfocado a reforzar uno de los principios generales del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a las mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, que es el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Curso avanzado Jabetuz:</p> <p>Más allá del curso básico, en el marco del citado II Acuerdo Interinstitucional, las instituciones que forman parte del mismo mostraron interés en avanzar hacia las obligaciones derivadas del marco del derecho internacional sobre derechos humanos, así como del marco normativo de protección a la infancia y del marco de las políticas públicas de igualdad. En concreto se detectó la necesidad de profundizar en mayor medida sobre algunos temas como son "Hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres" y "Diversidad Funcional". En este sentido, Emakunde diseñó y puso en marcha en el año 2016 un curso avanzado de formación on-line Jabetuz que actualmente consta de siete unidades didácticas.</p>

ACTUACIONES SIGNIFICATIVAS	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Programa Beldur Barik dirigido a la prevención de la violencia sexista en la juventud</p>	<p>Campaña 25 de noviembre. Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, desde el año 2006 se viene organizando, anualmente, una campaña de concienciación en el marco de la Red Berdinsarea. Desde el año 2013, Emakunde asumió la responsabilidad del impulso y la gestión de esta campaña, promoviendo directamente su diseño, desarrollo y evaluación, con el apoyo de las tres diputaciones forales y Eudel, y con la colaboración del Departamento de Educación, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y EITB.</p> <p>En el marco de la Campaña del 25 de noviembre se desarrolla el Programa Beldur Barik, que se dirige a la juventud. El objetivo central de este programa es la prevención de la violencia contra las mujeres entre jóvenes, dotando a las chicas de herramientas y recursos para que puedan reconocer y enfrentarse a la violencia sexista, y trabajando con ellos, con los chicos jóvenes, la prevención de sus propios comportamientos sexistas, animándoles a tomar un papel activo para evitar las agresiones sexistas en su entorno cotidiano.</p> <p>Dentro de Beldur Barik se programan diferentes actividades en las que se persigue la implicación y participación activa de la juventud, entre las que destacan el concurso Beldur Barik y la Topaketa final, como actividades vertebradoras de este programa integral.</p>
<p>MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA. Guía de actuaciones recomendadas en el sistema sanitario de Euskadi</p>	<p>En el año 2013 se inició un proceso de trabajo relativo al análisis y abordaje integral de la Mutilación Genital Femenina (MGF) como forma de violencia contra las mujeres.</p> <p>Tras el diagnóstico de la MGF en la CAE realizado en 2014, en 2015 se inició la formación dirigida a personal de las Administraciones Públicas Vascas y de las ONGs que trabajan con población migrante para lo que se pusieron en funcionamiento 2 grupos de trabajo cuyo objetivo fue la elaboración de recomendaciones para la prevención de la MGF en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo. Estos grupos trabajaron de forma paralela, por una parte, el grupo sanitario compuesto por profesionales del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, Osakidetza y Emakunde; por otra parte, el grupo educativo compuesto por profesionales del Berritzegune Nagusia, de Inspección educativa y Emakunde.</p> <p>El resultado fue la publicación de sendas guías de actuaciones recomendadas para el sistema sanitario y para el sistema educativo.</p>
<p>INICIATIVA GIZONDUZ</p>	<p>La iniciativa Gizonduz es un programa de Emakunde que tiene por objeto promover la concienciación, participación e implicación de los hombres a favor de la igualdad y en contra de la violencia contra las mujeres. Entre sus fines está el generalizar la ética y práctica del cuidado, incluido el autocuidado, entre los hombres y los niños, como vía para el desarrollo y bienestar propio y ajeno, y para la prevención tanto de las desigualdades y violencias machistas, como de las conductas de riesgo nocivas para las personas y el entorno asociadas al modelo de masculinidad imperante.</p> <p>En ese contexto, entre otras actuaciones, desde 2013 a 2020 se han desarrollado, con una periodicidad anual, el Programa de Sensibilización y Formación y el proyecto Gazteak Berdintasunean 2.0.</p>